



Comunicado

Comunicado del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

13 de abril de 2015. El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas desmiente los sucesos contados en la web Libertad Digital. El Ministerio expone que el debate en el año 2012 era la reducción del déficit de tarifa excesivo a través de la creación de impuestos o la reducción de las primas a las renovables. La decisión final adoptada por el Ejecutivo, por consenso, fue la aprobación de ambas medidas, tanto la creación de nuevos impuestos, como la reducción de las primas. Ambas medidas han afectado de forma negativa a la rentabilidad del sector energético, circunstancia que puede explicar la elevada conflictividad de los cambios normativos que ha aprobado del Gobierno, en defensa del interés general.

El Ministerio niega, de forma reiterada, --ya que dicha información ya se desmintió cuando tuvo lugar dicha decisión de Gobierno--, que tuvieron lugar dichos sucesos en la reunión de la Comisión Delegada ni en ninguna otra de Gobierno. El Ministro siempre ha defendido el interés general por encima del particular en todas las decisiones de Gobierno, lo que puede suponer el malestar de ciertos sectores, y así es como deben interpretarse ciertas informaciones malintencionadas y carentes de veracidad.